



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	PDF	AUTO (S)
2019-0066	SIN APODERADO		MIGUEL RODRIGO CORREDOR GOMEZ	16/DIC/2020	PDF	EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinte (2020).

JULIANA ALEJANDRA GOMEZ MENESES
Secretaria Ad-Hoc